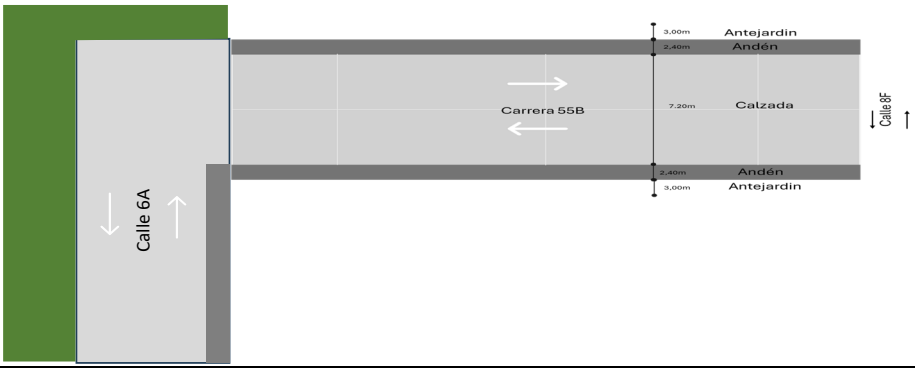
1. DIRECCIÓN: Calle 6A entre Carrera 55B y Carrera 56 - Carrera 55B entre Calle 6A y Calle 8F Camino Real - Joaquin Borrero Sinisterra Comuna 19

2. INSERTAR ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DE LA VÍA (Andén, Muro, Puente peatonal, Puente vehicular, Cicloinfraestructura, Cuneta, Alcantarilla, etc)



3.DESCRIPCIÓN: (Descripcion general del proyecto, mencionando las bondades del mismo y como influye positivamente en la comunidad la construccion del proyecto):

En el marco de las actividades de mantenimiento vial en la comuna 19, se realizó visita técnica al tramo comprendido en la Calle 6A entre Carrera 55B y Carrera 56 - Carrera 55B entre Calle 6A y Calle 8F, en el barrio Camino Real-Joaquin Sinisterra, con el fin de evaluar su estado y definir la intervención requerida.

Como resultado de la inspección, se determinó la ejecución de actividades de fresado del pavimento existente y posterior colocación de carpeta asfáltica, orientadas a recuperar las condiciones funcionales de la vía.

La intervención tiene como propósito principal mejorar la regularidad superficial, la adherencia y la calidad de la rodadura, lo que se traduce en una operación vehicular más segura, eficiente y confortable. Asimismo, permite corregir deterioros localizados en la estructura existente, tales como fisuración, fracturamiento y pérdida de integridad superficial del pavimento.

Desde el punto de vista técnico, la solución adoptada optimiza el aprovechamiento de la infraestructura existente, al intervenir únicamente los sectores críticos mediante fresado y complementar con la instalación de una nueva capa de rodadura en mezcla asfáltica. Esto contribuye a la reducción de tiempos de ejecución, costos constructivos y afectaciones a la movilidad durante el desarrollo de las obras.

En términos de impacto, el proyecto favorece el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, al facilitar la movilidad vehicular y peatonal, reducir los tiempos de desplazamiento, disminuir los costos de operación de los vehículos y mejorar las condiciones de accesibilidad a viviendas, equipamientos y servicios del sector.

Adicionalmente, la intervención fortalece la seguridad vial al proporcionar superficies de rodadura más uniformes y en mejores condiciones, reduciendo el riesgo de accidentes asociados al deterioro del pavimento. De igual manera, contribuye a la conectividad local y al desarrollo urbano del sector.

En conjunto, esta actuación constituye una solución técnica eficiente y sostenible para la conservación de la malla vial urbana, con beneficios directos tanto en la funcionalidad de la vía como en el bienestar de la comunidad usuaria.

4. QUIEN FORMULA EL PROYECTO

4.1 NOMBRE: Olga Lucía Montes Gutiérrez

4.2 CARGO: CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde